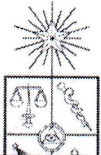


13792



UNIVERSIDAD DE CHILE
Instituto de Estudios Internacionales

UNIVERSIDAD DE CHILE
LEGALIDAD CONTROLADA
07 OCT 2019
CONTRALORIA

AUTORIZA GASTOS DE PERMANENCIA
QUE INDICA
RESOLUCIÓN EXENTA N°24/2019



Santiago, 24 de septiembre de 2019

VISTOS:

Lo dispuesto en los Decretos Universitarios N°s 3581, de 1986, Decreto Tra 309/1643/2018 y 1444 de 2019.

CONSIDERANDO:

Que, la Srta. Andrea Sprovera Ahumada, Coordinadora de Extensión del Instituto de Estudios Internacionales, mediante carta con fecha 11 de septiembre de 2019, ha efectuado una solicitud relativa a la profesora Talita São Thiago Tanscheit, de nacionalidad brasilera, Pasaporte N°FR445144, Profesora de Ciencia Política en el Instituto de Economía de la Universidad Federal de Río de Janeiro, quien dictó una clase sobre Brasil para el Curso de Invierno: "Política Sudamericana", el día miércoles 17 de julio del año en curso.

RESUELVO:

- 1. Autorízase la siguiente desagregación de gastos:

N°	Ítem	Total
1	Alojamiento	\$27.500
2	Traslado	\$7.500
3	Alimentación	\$15.000
Total		\$50.000

UNIVERSIDAD DE CHILE
CONTRALORIA UNIVERSITARIA
CURSA CON ALCANCE
1368 07 OCT 2019
OF. N°

Según lo anterior, el pago asciende a la suma total de \$50.000.- (cincuenta mil pesos); por concepto de gastos de permanencia, a la profesora Talita São Thiago Tanscheit, de nacionalidad brasilera, Pasaporte N°FR445144, Profesora de Ciencia Política en el Instituto de Economía de la Universidad Federal de Río de Janeiro, quien dictó una clase sobre Brasil para el Curso de Invierno: "Política Sudamericana", el día miércoles 17 de julio del año en curso.

Impútese el gasto correspondiente al Título A, Subtítulo 2, Ítem 2.6, del presupuesto universitario vigente, con cargo a Cursos de Invierno.

Anótese, comuníquese y regístrese.

RICARDO GAMBOA VALENZUELA
SUBDIRECTOR (S)



DOROTEA LÓPEZ GIRAL
DIRECTORA